

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 36561 del 02 enero 2023

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN LA FUNCION ADMINISTRATIVA, PARA LA FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROCESOS CONTRACTUALES EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON REACTIVACIÓN ECONOMICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2176 --- KENNEDY TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas: Dos (2)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA o TECNICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD o TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS o TECNOLOGIA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD o TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO o TECNICO O TECNOLOGO EN BASES DE DATOS o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TECNICO O TECNOLOGO SECRETARIADO EJECUTIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s)

Fecha de expiración: martes , 31 de Enero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 36561 del 02 enero 2023

ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY según solicitud No. 84224 del 14 DIC 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**